



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 72 /2016

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 31914/15 y 00016/16 acumuladas, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220 y 222/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dra. Susana Beatriz Parada, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, solicita en dicho Juzgado, a partir del 30 de diciembre de 2015, las promociones interinas de las agentes Sol Florencia Cittadini, Silvia Beatriz Mensa y Vanina Soledad Herrera a los cargos de Prosecretaria Coadyuvante, Secretaria Privada y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen RRL/OD N° 05/16 informando que el mencionado cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Nahuel Matías Rey, desde el 30 de diciembre de 2015 al 27 de febrero de 2016 inclusive, otorgada en uso del sistema "Mi Portal".

Que el agente Nahuel Matías Rey se desempeña en el precitado cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el que se encuentra designado por concurso conforme Resolución CM N° 776/2011.

Que para cubrir el aludido cargo de Prosecretario Coadyuvante, se propone la promoción interina de la agente Sol Florencia Cittadini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el mismo Juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada en el marco del proceso de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada que queda vacante por la promoción interina de la agente Cittadini, se solicita la designación interina de la agente Silvia Beatriz Mensa, quien actualmente revista en el cargo de Escribiente en el referido Juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada en el marco del proceso de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que para la cobertura interina del cargo de Escribiente que queda vacante por la designación interina de la agente Mensa como Secretaria Privada, se propone el pase de la agente Vanina Soledad Herrera, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, conforme Resolución Presidencia N° 1496/2013.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que consta en los presentes actuados la conformidad de la Dra. Patricia Ana Larocca, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 241/01-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

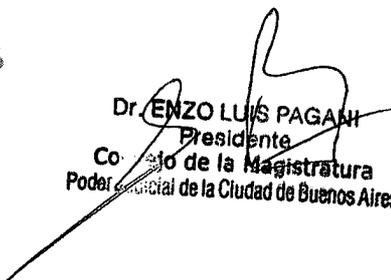
Art. 1°: Promover a partir del 30 de diciembre de 2015 a la agente Sol Florencia Cittadini, Legajo N° 3041, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Nahuel Matías Rey, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a partir del 30 de diciembre de 2015 a la agente Silvia Beatriz Mensa, Legajo N° 3407, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sol Florencia Cittadini.

Art. 3°: Establecer que a partir del 30 de diciembre de 2015 la agente Vanina Soledad Herrera, Legajo N° 5365, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Silvia Beatriz Mensa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12 y 31, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 72 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires